



UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE  
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Catedrático de Universidad CU-101-24, del Departamento de Filologías Integradas, Área de conocimiento de Estudios Árabes e Islámicos, publicada en la Resolución de 7 de marzo de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOE de 17 de marzo de 2025.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

LA VICERRECTORA  
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR  
María Pastora Revuelta Marchena

<b>Código Seguro De Verificación</b>	HYuNmS6avSM11ZagBYo4ow==	<b>Fecha</b>	09/04/2025	
<b>Firmado Por</b>	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/HYuNmS6avSM11ZagBYo4ow%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/HYuNmS6avSM11ZagBYo4ow%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/1	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	O+LccxR0vHEIKCZxj1S+tg==	<b>Fecha</b>	10/04/2025	
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/O%2BLccxR0vHEIKCZxj1S%2Btg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/O%2BLccxR0vHEIKCZxj1S%2Btg%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/3	



## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

<b>CUERPO DOCENTE</b>	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS	
<b>DEPARTAMENTO</b>		
FILOLOGÍAS INTEGRADAS		
<b>PERFIL DE LA PLAZA</b>		
Dialectos Magrebíes (nivel I)		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b>	<b>B.O.E.</b>	<b>Nº DE LA PLAZA</b>
07/03/2025	17/03/2025	CU-101-24

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E\_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE ([concursospd@us.es](mailto:concursospd@us.es)). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

**CRITERIOS:** (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). **La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.**

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a 04 de abril de 2025

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Carmelo Pérez Beltrán

Fdo.: Mercedes Arriaga Flórez

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Ana Isabel Planet Contreras

Fdo.: Juan Pedro Monferrer Sala

Fdo.: Francisco Franco Sánchez

Página 1 de 2

<b>Código Seguro De Verificación</b>	7XEqhiLUhAU5suGHbUU1oA==	<b>Fecha</b>	07/04/2025
<b>Firmado Por</b>	Francisco Franco Sanchez MERCEDES ARRIAGA FLOREZ Carmelo Perez Beltran Juan Pedro Monferrer Sala Ana Isabel Planet Contreras		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/7XEqhiLUhAU5suGHbUU1oA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/7XEqhiLUhAU5suGHbUU1oA%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/2



<b>Código Seguro De Verificación</b>	O+LccxR0vHEIKCZxj1S+tg==	<b>Fecha</b>	10/04/2025
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/O%2BLccxR0vHEIKCZxj1S%2Btg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/O%2BLccxR0vHEIKCZxj1S%2Btg%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/3





## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

**DESGLOSE DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL ACCESO A LA PLAZA DE CATEDRÁTICA/O DE UNIVERSIDAD DEL ÁREA DE ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS****1. Historial académico. Hasta 10 puntos.**

- 1.1 Titulación/es académica/s relacionada/s con el perfil de la plaza: hasta 3
- 1.2 Becas y contratos predoctorales (FPI y FPU, preferentemente del MEC): hasta 2
- 1.3 Tesis doctoral: hasta 3
- 1.4 Premios extraordinarios y distinciones académicas: hasta 2

**2. Historial y experiencia docente. Hasta 25 puntos.**

- 2.1 Docencia universitaria reglada en grado y posgrado, con especial atención a la asignatura ligada al perfil de la plaza: hasta 8 puntos
- 2.2 Informes de evaluación positiva de la actividad docente: hasta 3
- 2.3 Dirección y codirección de trabajos de investigación (DEA, TFG, TFM, ...): hasta 3
- 2.4 Participación en tribunales de Tesis doctorales y otras comisiones de evaluación: hasta 3
- 2.5 Docencia Universitaria no-reglada: hasta 3
- 2.7 Tramos y trienios de docencia reconocidos: hasta 4
- 2.8 Otros méritos relacionados con la experiencia docente: hasta 1

**3. Historial y experiencia investigadora. Hasta 25 puntos.**

- 3.1 Libros publicados: hasta 7
- 3.2 Capítulos de libro, artículos en revistas científicas, actas en congresos, etc.: hasta 7
- 3.3 Ponencias y comunicaciones en congresos, seminarios, jornadas y cursos: hasta 3
- 3.4 Dirección de grupos, proyectos y personal de investigación: hasta 3
- 3.5 Participación en proyectos de investigación competitivos: hasta 1
- 3.5 Dirección de Tesis doctorales: hasta 3
- 3.6 Estancias en centros de investigación: hasta 1

**4. Historial y experiencia en la transferencia de conocimientos a la sociedad. Hasta 5 puntos.**

- 4.1 Publicaciones, traducciones y actividades de divulgación científica: hasta 3
- 4.2 Otros méritos de transferencia o divulgación: hasta 2

**5. Capacidad de exposición y de debate. Hasta 5 puntos.****6. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza. Hasta 10 puntos.****7. Adecuación de los proyectos docente e investigador. Hasta 10 puntos.****8. Historial y experiencia en gestión universitaria. Hasta 10 puntos.**

- 8.1 Cargos unipersonales de gestión desempeñados : hasta 5
- 8.2 Pertenencia a comités científicos y organización de congresos, jornadas, seminarios y cursos: hasta 2
- 8.3 Dirección y pertenencia a comités científicos de publicaciones y revistas universitarias: hasta 2
- 8.4 Otros méritos relacionados con actividades de gestión: hasta 1

<b>Código Seguro De Verificación</b>	7XEghiLUhAU5suGHbUU1oA==	<b>Fecha</b>	07/04/2025	
<b>Firmado Por</b>	Francisco Franco Sanchez			
	MERCEDES ARRIAGA FLOREZ			
	Carmelo Perez Beltran			
	Juan Pedro Monferrer Sala			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/7XEghiLUhAU5suGHbUU1oA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/7XEghiLUhAU5suGHbUU1oA%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/2	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	O+LccxR0vHEIKCZxj1S+tg==	<b>Fecha</b>	10/04/2025	
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/O%2BLccxR0vHEIKCZxj1S%2Btg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/O%2BLccxR0vHEIKCZxj1S%2Btg%3D%3D</a>	<b>Página</b>	3/3	